



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 19 de diciembre de 2023

OFICIO N° 1349-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señor

ELMER CONSTANTINO MARCOS FLORES

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Checras

Av. San Martín N° 756 - Plaza de Armas, distrito de Checras

HUAURA- LIMA . -

Correo electrónico: elmercfmarcos@gmail.com; mdchecras19@gmail.com

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia

- a) Decreto Supremo N°059-2023-PCM
- b) Decreto Supremo N°029-2023-PCM
- c) Ley N° 31526
- d) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
- e) Resolución Ministerial N°553-2023-VIVIENDA

Por medio del presente me dirijo a usted en atención al Decreto Supremo N°029-2023-PCM, que declaró el Estado de Emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales y Decreto Supremo N°059-2023-PCM que declaró el Estado de Emergencia por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en varios distritos, entre otros, en el distrito de Checras, provincia de Huaura, departamento de Lima.

Al respecto, mediante el dispositivo legal c) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal d) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) *la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios*”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal e) de la referencia con fecha 15 de diciembre de 2023 en la edición del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.



BICENTENARIO





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JAVIER H. CORNEJO VENTURA

Director General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

JHCV/ealr/raq
CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.
OCI-MVCS



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”***ANEXO**

RELACION DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE (CHECRAS-HUAURA-LIMA)			
GRUPO FAMILIAR	NOMBRES DEL DAMNIFICADO	APELLIDOS DEL DAMNIFICADO	DNI
1	ARCADIA MILAGRA	ARELLANO FLORES	15641832
	OCTAVIO ALFREDO	TENA BUSTAMANTE	15642257
2	JACINTO	TENA JACINTO	
	SONIA LUZ	TRUJILLO LUZ	15723834
3	FAUSTINA MAXIMILIANA	BRAVO JULCA	15642235
4	MARIO ABANTO	BRAVO JULCA	15641676
	CLEMENTINA SANTOZA	TENA BUSTAMANTE	15641675
5	JULIO MANUEL	BRAVO MENDOZA	15642015
	JULIA DOMITILA	ALBERCA RIOS	15642016
6	EMILIANA	FLORES CASTRO	15642040
7	WUALTER LUIS	TENA JACINTO	06865057
	DELIA LUCIA	YSLA DURAN DE TENA	07371549
8	FERMIN TEOFILO	JULCA MENDOZA	15642335
	SONIA TORIBIA	BETETA DAVILA	15642324
9	SOCRATES DEMETRIO	BETETA BRAVO	15641673
10	VILMA SANTA	BRAVO JULCA	15642107
11	DEMETRIO CALIXTRO	TENA YACON	15642329
	RAUL ROLANDO	TENA SAAVEDRA	72924796
12	MARITZA CONSUELO	TENA SUSANO	10749170
	DORIS ISABEL	RAMOS SUSANO	46404708
13	MARIA LUCIA	SUSANO FLORES	15642252
14	ARMANDO MELANIO	TENA BETETA	42206326
	MIRIAN ELENA	ALBERCA MORALES	47594719
15	MAXIMO ANTONIO	FLORES BUSTAMANTE	15218302
	AGRIPINA JUSTINA	CONDOR COSTILLA	15218312
16	NICK	TIBURCIO HUERTAS	15757130
17	ELVIRA HORTENCIA	FLORES SUSANO	45170621
	RUTH NOEMIA	MENDOZA FLORES	73472786
18	ISIDRO MANUEL	RAMIREZ BUSTAMANTE	15641661
	DORA NANCI	ARELLANO BUSTAMANTE	15616422
19	MARIA MAGNA	ROSAS BUSTAMANTE	40547630
20	ALI WILFREDO	BETETA RAMIREZ	43520597
	YENNY LIZ	FLORES ARELLANO	43599321
21	LUCAS EVANGELISTA	ALBERCA MONTES	15641852
22	JAVIER	GRACIA ALBERCA	45574533
23	PEDRO LEON	ALBERCA TENA	15641717





PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Dirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

	GLADYS	RIOS CARRERA	6852884
24	GENARO	RIOS CARRERA	15641891
25	CASIMIRA	JULCA ALBERCA	15693838
26	FRUDENCIA BIXTARIA	MENDOZA ESTELA	07243426
27	FADULIA EMILIANA	MENDOZA ALBERCA	15641843
28	PASION APARICIO	ALBERCA ESTELA	15641935
	EVANGELISTA LEOCADIA	CARRERA ALBERCA	41133823
29	ASENCIO JEREMIAS	ESTELA RIOS	15641961
30	JOSUE HEDER	ESTELA SAAVEDRA	73469146
31	WALTER JUNGER	GALLARDO ESTELA	15605185
32	CARMEN REIMUNDA	ESTELA ARELLANO	09236274
33	EUGENIA LEONIDES	ESPINOZA TENA	15641970
34	PORFIRIO	GALLARDO RIOS	15642036
35	ADELMA CENA	ESTELA PACHECO	15642268

